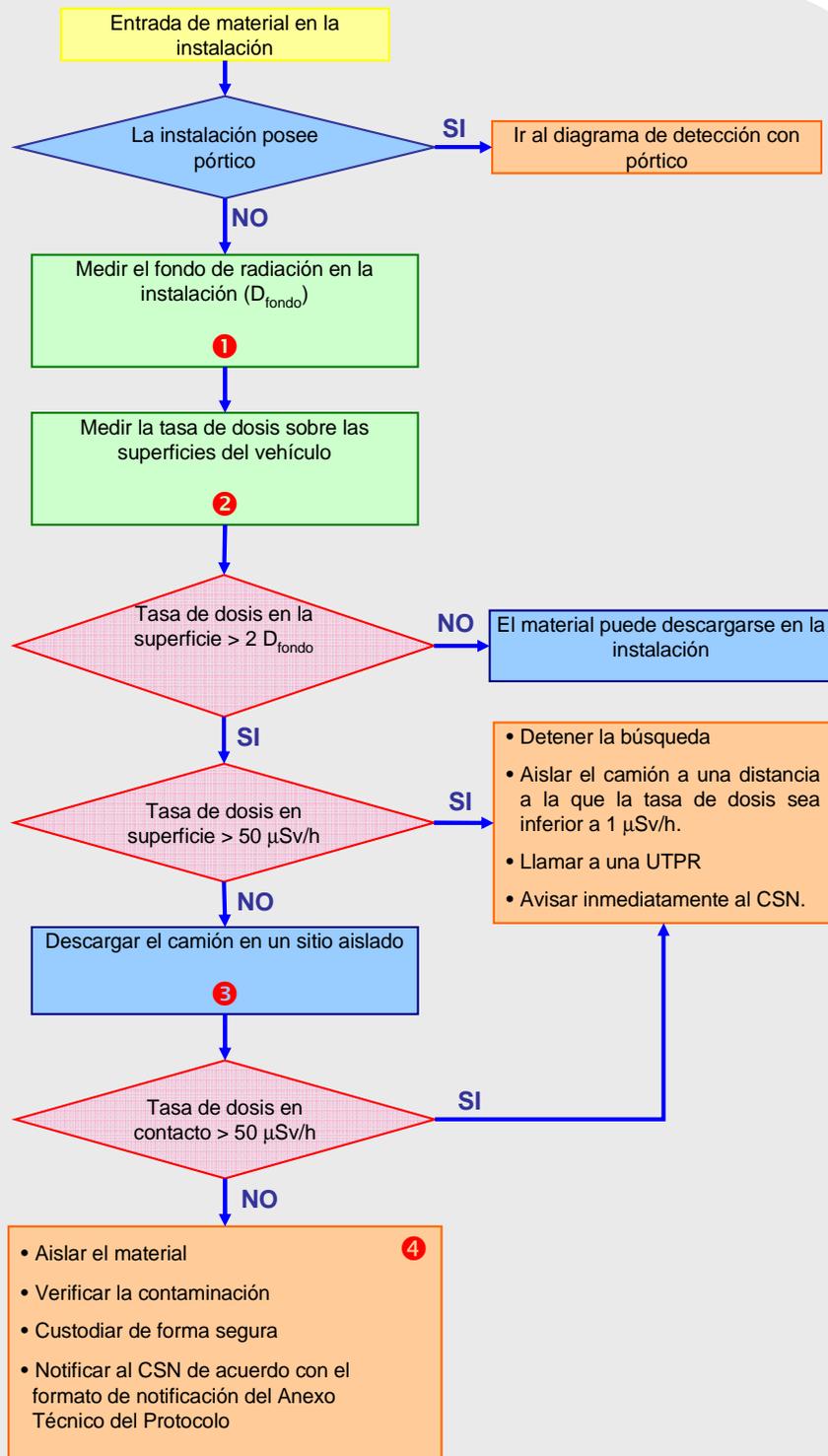


CONTROL RADIOLÓGICO DE LOS MATERIALES METÁLICOS CON DETECTORES PORTÁTILES



1

Antes de medir el valor de fondo, se comprobará que el nivel de carga de la batería es correcto (mirar las especificaciones del fabricante).
Realizar 10 medidas de fondo en un lugar donde no se sospeche la presencia de material radiactivo. A modo orientativo y siempre que se pueda, se realizará la medida en el mismo lugar donde se vaya a efectuar la vigilancia radiológica de la entrada de materiales. Esta medida se hará siempre que no haya ningún camión presente en el lugar.
Anotar las lecturas y calcular el valor medio.
Algunos radiómetros calculan automáticamente el valor medio para un determinado período de medida (en este caso, el período de medida no deberá ser inferior a 3 minutos)

2

La medida de la tasa de dosis se efectúa acercándose progresivamente al vehículo. Si la tasa de dosis medida es superior a $50 \mu\text{Sv/h}$, se deberá parar la inspección y realizar las acciones descritas para el supuesto de que la tasa de dosis en superficie supere este valor.
Las medidas se realizarán en todo el perímetro de la caja en intervalos de un metro, a una distancia de 5 cm de la superficie y a la altura media de la carga del vehículo.

3

Se deberá tener prevista una área de descarga específica.
La descarga del cargamento se efectuará sobre una superficie con suelo duro. Para evitar una posible contaminación del suelo, se puede recubrir la zona de descarga con una cubierta plástica o con una pintura descontaminable.
En el momento de la descarga, se cerrarán las ventanas del vehículo y se detendrá la ventilación. Si la presencia del chofer del vehículo no es necesaria para efectuar la descarga, el chofer se alejará del lugar de intervención.
El personal que realice la intervención y el que manipule el cargamento deberá llevar equipo de protección personal consistente en: guantes de protección, una máscara antipolvo, un mono desechable y cubre zapatos.
La descarga se efectuará de manera progresiva y en pequeños lotes (en torno a 500 kg y extendiendo dicho material de forma uniforme sobre el suelo). Cada lote deberá ser caracterizado radiológicamente (es decir se caracterizará toda la carga para evitar que pueda haber otra pieza con contenido radiactivo) y si se encuentra alguna pieza cuyo valor en contacto sea superior a 2 veces el valor de fondo deberá ser aislada y custodiada.
Durante la operación, la persona que efectúa la intervención medirá la tasa de dosis continuamente.

4

El material segregado se colocará en una bolsa de plástico y luego en un contenedor situado en un cuarto cerrado con llave. Se colocará el trébol radiactivo sobre el contenedor con el fin de que sea visible para todo aquel que entre en el local. Si se utilizan varios contenedores, cada uno deberá estar claramente numerado. La tasa de dosis medida sobre la pared externa de este local, incluido el nivel de fondo, no podrá ser superior a $1 \mu\text{Sv/hora}$ en todos los casos y $0,5 \mu\text{Sv/hora}$ si hubiera un puesto de trabajo permanente contiguo a este local. El objeto deberá estar protegido de la temperie.